
	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<b>1. ENTIDAD:</b> Gobernación de Cundinamarca	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Secretaría de Salud
<b>ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
<p><u>Contexto:</u> En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.</p> <p>Evaluación de Gestión por áreas, dependencias o secretarías: se realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales programadas para el plan de</p> <p><u>Objetivo:</u> Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Secretarías del año 2021, para que se tenga como uno de los criterios en la evaluación del desempeño individual y para la concertación de los compromisos del periodo 2022.</p> <p><u>Alcance:</u> Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca vigencia 2021, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Secretarías en el POAI, en cumplimiento al Decreto Ordenanza 437 de 2020.</p> <p>Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Hacienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Incluidos los ajustes vigencia 2021</li> <li>• Ejecución Presupuestal</li> <li>• POAI</li> <li>• Evidencias remitidas por cada Secretaría</li> </ul> <p><u>Metodología:</u> La Evaluación de Gestión por dependencia (Secretarías), se realizó en dos frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Funciones Secretarías que no Tienen Metas.</li> <li>• Evaluación de Metas: Secretarías que desarrollan actividades dando cumplimiento al Decreto Ordenanza 437 de 2020. Veintitrés (23) Secretarías.</li> </ul>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA</b>	
<b>MÁS BIENESTAR</b>	

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

Programa: Un buen vivir

- Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

Subprograma: Familia que progresa

- Potenciar la autonomía de la familia como institución social primaria del Departamento, para que tanto ella como sus diversos integrantes participen y se beneficien de los diferentes procesos sociales económicos que contribuyen con su desarrollo.

Subprograma: Transformando mentes y corazones

- Impulsar iniciativas para fortalecer la percepción de los niveles de confianza y apoyo social entre los cundinamarqueses a través del uso del tiempo en comunidad, de modo que se eleven el bienestar y la felicidad.

Subprograma: Entornos para la felicidad

- Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.

Programa: Toda una vida contigo

- Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

Subprograma: Construyendo futuro

- Realizar intervenciones en los niños, niñas y adolescentes promoviendo sus derechos a la familia, a la identidad y a la salud sexual y reproductiva, para que accedan con propiedad a los servicios de salud, nutrición, educación y protección, favoreciendo así un desarrollo integral que propicie la construcción de proyectos de vida.

Subprograma: Jóvenes, fuerza del progreso


- Promover en los jóvenes autonomía y habilidades para la vida productiva y feliz, mejorando oportunidades, eliminando barreras para su ejercicio como sujetos activos de derechos y deberes, de modo que se promueva una sociedad más incluyente.

Subprograma: Experiencia y sabiduría

- Brindar oportunidades a adultos y adultos mayores para que tengan una vida digna y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso.

Programa: Cundinamarqueses inquebrantables

- Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Subprograma: Ruta de paz

- Impulsar iniciativas territoriales de construcción de paz que contribuyan a la generación de condiciones de igualdad y equidad y mitiguen las situaciones de violencia en las comunidades.

Subprograma: Cundinamarca accesible

- Garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; como sujetos de derecho y actores en el progreso del departamento a través del desarrollo de acciones integrales y transversales.

### MÁS SOSTENIBILIDAD

- Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida

- Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad para garantizar los servicios ambientales; evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales.

Subprograma: Cundinamarca al natural

- Mejorar la gestión integral de los recursos naturales para la sostenibilidad del territorio cundinamarqués y asegurar la oferta de bienes y servicios ambientales, para la rehabilitación de los ecosistemas y la conservación y cuidado de la fauna y flora.

Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales

- Desarrollar acciones integrales para proteger la vida y trato digno de los animales, a través de estrategias de control, prevención y mitigación de toda forma de violencia, crueldad, tráfico y comercio ilegal.

### MÁS GOBERNANZA

- Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

Programa: Gestión pública inteligente


- Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

Subprograma: Gestión de excelencia

- Generar valor con cada actuación de la administración pública, mediante procesos modernos de impacto positivo en todos los cundinamarqueses.


Subprograma: Trámites simples, gobierno cercano

Subprograma: Mejores instituciones, más eficiencia


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- Mantener las instituciones públicas del Departamento con los recursos administrativos, técnicos y físicos necesarios para garantizar su adecuada operación.
- Programa: Empoderamiento social
- Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.
- Subprograma: Liderazgo ciudadano
- Promover ciudadanos políticamente activos, que incidan positivamente en las decisiones de la administración pública.
- Programa: Cundinamarca más digital
- Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.
- Subprograma: Tu gobernación a un clic
- Potencializar el uso de la tecnología para acercar la oferta institucional a todos los cundinamarqueses.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
001. Implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores. (IM)	Municipios con líneas estratégicas de la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores. (Num)	83.33%	<b>Meta cuatrienio: 40 Municipios.</b> Durante el año 2021 se implementó la política pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores en 10 municipios logrando así, el 83.3% de cumplimiento con respecto a la meta propuesta para el 2021 (12 municipios).  La apropiación presupuestal asignada a esta meta para el 2021 fue de \$454.011.350, de la cual se facturaron y pagaron \$392.509.712 en 2021.
002. Tramitar el 100% de las solicitudes de	Solicitudes atendidas (%)	100%	<b>Meta cuatrienio: 100% Solicitudes atendidas</b>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

atención en salud para población pobre no asegurada y extranjera sin afiliación al SGSSS. (MA)			<p>Durante el año 2021 se atendieron en un 100% las solicitudes de atención en salud para la población no asegurada y extrajera sin afiliación.</p> <p>La apropiación presupuestal asignada a esta meta para el 2021 fue de \$111.374.553.874 de la cual se facturaron \$72.423.660.397 y se pagaron \$51.065.034.361 en 2021.</p> <p>Se aporte evidencia registro de atención a extranjeros 601 folios.</p>
003. Implementar una estrategia de seguimiento a las EAPB que garantice el acceso a los servicios de salud de sus afiliados. (IM)	Estrategia implementada (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 1 Estrategia implementada</b></p> <p>1. La Secretaría de Salud realiza asistencias técnicas y acompañamientos con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB, con los municipios en donde se garantiza el acceso a los servicios de salud de sus afiliados del Departamento de Cundinamarca.</p> <p>2. Se ha generado un incremento en las afiliaciones de los usuarios que demandan servicios de salud y las IPS a través de la herramienta “mi seguridad social” se ha realizado el aseguramiento por SAT como lo indica el decreto 064 de 2020 permitiendo una disminución considerable de la población no asegurada PNA.</p> <p>La apropiación presupuestal asignada a esta meta para el 2021 fue de \$319.284.357 este mismo valor fue facturado y pagado dentro del periodo 2021.</p> <p>Se adjuntan evidencias y documentos del RIPSS 2021.</p>
004. Implementar en 15 municipios la estrategia de gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).	Municipios con estrategia implementada (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 11 Municipios con estrategia implementada.</b></p> <p>Se han adelantado acciones para la identificación de enfermedades transmitidas por vectores, georreferenciación, identificación de vector y capacitación a la comunidad, para la identificación de factores de riesgo.</p> <p>Se ha logrado priorizar once (11) municipios para el diseño e implementación de la estrategia. Y durante</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(IM)			<p>el año 2021 se logró implementación en 3 municipios</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$5.213.137.025 de este monto se tiene un CDP, un valor facturado de 2.734.590.033 y un valor pagado de \$2.623.810.471.</p> <p>Evidencia EGI zoonosis, reuniones e informes de gestión.</p>
008. Implementar en el 100% de las regionales el modelo de Atención Primaria en Salud. (IM)	Regionales con el modelo de APS implementado (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 24 Regionales con el modelo de APS implementado</b></p> <p>Se logró la caracterización de 42.235 personas (8.502 familias). Desde la estrategia "Protegiendo a tu bebe" se brindaron servicios de salud y sociales a 483 madres gestantes; igualmente se identificaron y canalizaron servicios a 847 migrantes 378 menores de 5 años por esquema de vacunación incompleto, de los cuales 286 (75%) completan su esquema de vacunación</p> <p>Se han canalizado un total de 302 gestantes (48%) sin controles prenatales, de las cuales 75 (25%) han retomado o iniciado sus controles prenatales.</p> <p>De otra parte, se han encontrado y canalizado 23 gestantes (3.6%) sin aseguramiento, siendo afiliadas 16 (69%).</p> <p>Respecto a Gestantes con diagnóstico o sintomatología de Covid – 19 se han encontrado 25 equivalentes al 4%, quienes de manera prioritaria y efectiva han sido tratadas y se les hace los seguimientos correspondientes de manera obligatoria.</p> <p>56 de las 630 (8,8%) gestantes son encontradas y canalizadas por no contar con la vacunación regular, de ellas 13 (23%) se hace efectiva la vacunación.</p> <p>Sólo 2 gestantes son encontradas con diagnóstico de sífilis, son canalizadas y tratadas.</p> <p>Por otra parte, desde el proyecto piloto en Rio Negro en articulación con Crónicas para abordar los</p>




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>siguientes temas "Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus" se logró lo siguiente: 1 ENTREGA: 99 beneficiarios 2 ENTREGA: 202 beneficiarios 3. ENTREGA: 197 beneficiarios</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$4.801.519.051 de este monto se tiene un CDP, un valor facturado de 4.272.885.497 y un valor pagado de \$3.990.596.459</p> <p>Evidencia modelo APS 2021</p>
009. Implementar en 20 municipios con mayor carga de tuberculosis las acciones del plan estratégico departamental "Hacia el fin de la tuberculosis" en la línea estratégica 1 y 2. (IM)	Municipios con acciones del plan "Hacia el fin de la tuberculosis" implementadas (Num)	6 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 20 Municipios</b></p> <p>Se implementaron actividades de las líneas estratégicas, 1. Prevención y atención integral centradas en las personas afectadas por tuberculosis y línea 2. Compromiso político, protección social y sistemas de apoyo del plan en seis municipios Guaduas, Villeta, La Mesa, Yacopí, La Palma y Anapoima; así como un fortaleciendo acciones de prevención y control de la tuberculosis en IPS, EAPB y Entidades Territoriales Municipales a través de las asistencias técnicas.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$542.817.123 de este monto se tiene un CDP y un valor facturado de \$427.806.485 y un valor pagado de \$319.325.413</p> <p>Evidencia Informes AT y entrega de medicamentos Villeta, Guaduas y la Mesa</p>
025. Implementar en 60 municipios priorizados estrategias orientadas a la prevención de conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia.	Municipios con estrategia implementada (Num)	6 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 60 Municipios con estrategia implementada</b></p> <p>1. Se logra la implementación de estrategias de prevención de conducta suicida y violencias en 42 municipios</p> <p>2. Con recursos Nacionales estrategia "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(IM)			<p>estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades", en 20 municipios.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$803.625.706, de este monto se tiene un CDP, un valor facturado de \$718.499.168 y un valor pagado de \$669.485.461</p> <p>Evidencia: Informes de gestión de estrategias Soy resiliente y abierta - mente</p>
<p>027. Implementar al 100% la red departamental de urgencias acorde a los nodos regionales. (IM)</p>	<p>Implementación de la red departamental (%)</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 100% Implementación de la red departamental</b></p> <p>Se Coordinó la atención de 639 emergencias con afectaciones en salud de las cuales el 90,5% corresponden a accidentes de tránsito. Se gestionó la atención en urgencias de 20,182 pacientes, de los cuales 19,417 (96,21%) corresponde a población venezolana. También es preciso mencionar que se presentaron 8020 incidentes médicos durante lo corrido del año.</p> <p>Se realizó el comité virtual mensual del convenio del Sistema de Emergencias Médicas entre el Depto. de Cundinamarca y los Municipios de primera categoría. (excepto mayo en razón a contingencias externas de los integrantes del Comité). Se apoyó con el servicio de transporte helico-portado para transporte de vacunas COVID 19, según Plan Nacional de Vacunación. Se presentó el proyecto de adquisición de ambulancias ante el Ministerio el cual fue apoyado financieramente</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$8.374.152.491 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$ 354.164.990</p> <p>Evidencia: Actas de entrega de equipos e insumos, repuestos e mantenimiento preventivo y correctivo</p>




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			de equipos médicos del CRUE, actas de asistencias técnicas.
028. Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental. (IM)	Regiones de salud implementadas (Num)	52.31%	<p><b>Meta cuatrienio: 14 Regiones de salud implementadas</b></p> <p>durante la vigencia 2021 se logró asistir técnicamente a las 14 regiones de salud en la hoja de ruta en todos sus componentes para la implementación de las 14 regiones de salud en el año 2022.</p> <p>se cuenta con el decreto 221 del 2021 por el cual se fusionan unas empresas sociales del estado de nivel departamental y se establece la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del departamento de Cundinamarca, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza 07 de 2020</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$37.884.960.811 de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$ 16.982.071.631 y un valor pagado de \$14.037.279.802.</p> <p>Evidencias: actas de comités directivos de red, planes de trabajo, hoja de ruta y reuniones componentes.</p>
029. Ejecutar 5.078 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores vigilados en el marco del SGSSS. (IM)	Vistas de IVC realizadas (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 5.078 Vistas de IVC realizadas</b></p> <p>Durante 2021 se realizaron 1486 visitas a establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas, verificación de condiciones de habilitación, flujo de recursos, y los programas de gestión de riesgo como (Farmaco-vigilancia, Tecno-vigilancia, Reactivo-vigilancia y Mantenimiento Hospitalario).</p> <p>Se logra minimizar el riesgo en la prestación del servicio identificando servicios prestados sin el</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>cumplimiento de la normativa generando imposiciones de medidas, Se desarrolló el VI encuentro de Tecno-vigilancia, y el VIII Simposio de Farmaco-vigilancia con una participación de 941 asistentes.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$1.170.885.802 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$ 1.138.441.917.</p> <p>Evidencia: Cuadros de relación de actas.</p>
030. Implementar el Fondo Rotatorio de Estupeficientes de Cundinamarca. (IM)	FRECUN implementado (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 1 FRECUN implementado</b> Se realizan (12) mesas de trabajo con el fin de homologar conceptos frente a los avances frente al fondo rotatorio de estupeficientes de Cundinamarca con DAF (Departamento administrativo financiera, (FNE) Fondo Nacional de Estupeficientes y con el grupo de auditores del subproceso de establecimientos farmacéuticos y tiendas naturistas.</p> <p>Se realiza (80) Visitas de Inspección, Vigilancia y Control para el manejo de Los Medicamentos de Control Especial a los prestadores de Servicios de salud y establecimientos farmacéuticos en el Departamento</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$108.685.258, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$43.364.895.</p> <p>Evidencias: Actas de mesas de trabajo implementación FRECUN</p>
031. Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de los	Lineamientos de vigilancia en eventos de interés en salud	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 10 Lineamientos de vigilancia en eventos de interés en salud pública implementados</b> Se ha hecho un seguimiento en promedio mensual de 30 a 35 eventos, de los cuales se resalta los eventos de maternidad, nutrición, Infecciones</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


eventos de interés y reglamento sanitario internacional. (IM)	pública implementados (%)		<p>respiratorias, zoonóticos, enfermedad transmitidas por vectores y COVID 19 entre otros logrando a la semana epidemiológica N. 46 un 100% en la notificación de evento de interés en salud pública por las unidades notificadoras municipales, de igual manera se dio respuesta y acompañamiento a brote en los municipios de Zipaquirá, Fomeque y Subachoque.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$ 8,360,667,862, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$7,277,839,228 y un valor pagado de \$6,836,063,995.</p> <p>Evidencias: Acta de COVE 2022, boletines epidemiológicos</p>
064. Acreditar 14 ESE's como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII). (IM)	ESEs acreditadas como IAMII (Num)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 14 ESE's acreditadas como IAMII</b></p> <p>Durante el año 2021 se ha trabajado en 10 ESE'S priorizadas por su nivel de avance en la implementación de la Estrategia, cada Institución solicito a la SSC la realización de la evaluación externa y a través del convenio de asociación con la Fundación CEGE'S se realizó la evaluación externa en las 10 ESE'S se obtuvo la certificación en las 10 ESE'S.</p> <p>Se realiza ceremonia pública de certificación, cumpliendo con los lineamientos nacionales</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$705,897,143, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$541,438,990 y un valor pagado de \$501,533,994.</p> <p>Evidencias: Acta de comités, reportes de avance de estrategia actas de reunión de AT.</p>
065.	IED con estrategia	30 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 60 IED con estrategia implementada</b></p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Implementar en 60 IED la estrategia de tiendas saludables escolares. (IM)	implementada (Num)		<p>Se logra generar un documento de lineamientos técnicos Departamental "Implementación de la estrategia Entornos alimentarios saludables - tiendas escolares" con las acciones mínimas a realizar por el Departamento y posteriormente por las IED en articulación con las Alcaldías municipales.</p> <p>Se logra gestionar con las 30 IED priorizadas para iniciar el proceso de asistencia técnica y seguimiento para el inicio de la ejecución de las fases de implementación de la estrategia.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$365,238,923, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$359,593,855.</p> <p>Evidencias: Actas de reunión de articulación con secretaria y actas de reunión en IED para sensibilización.</p>
066. Implementar en 80 instituciones educativas planes de acción intersectoriales para la gestión de la salud pública. (IM)	Instituciones educativas con planes de acción implementados (Num)	17 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 80 Instituciones educativas con planes de acción implementados</b></p> <p>Se logra organizar con las instituciones educativas el día del cepillado como parte de las acciones intersectoriales de gestión de la salud pública en 30 instituciones de 17 municipios de Cundinamarca.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$496,234,540, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$46,930,671.</p> <p>Evidencia: Planes de trabajo de 17 IED del municipio.</p>
067. Garantizar al 100% de las gestantes	Gestantes identificadas con	73%	<p><b>Meta cuatrienio: 100 Gestantes identificadas con malnutrición con garantía de valoración nutricional.</b></p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>identificadas con la valoración nutricional a cargo del asegurador.</p> <p>(MA)</p>	<p>malnutrición con garantía de valoración nutricional.</p> <p>(%)</p>		<p>Se logra consolidar la Mesa Departamental de seguimiento a la malnutrición de la gestante y el niño pequeño, intersectorial e interinstitucional, se consolida el seguimiento semanal municipal a las gestantes con malnutrición y la gestión con las EAPB para la atención oportuna.</p> <p>Se realiza seguimiento a 6.905 gestantes captadas en MANGO con malnutrición, de las cuales al 100% se le realiza seguimiento y articulación con los municipios y EAPB y 5.047 lograron tener consulta de valoración por nutrición.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$462,970,392, de este monto se tiene un CDP y un valor facturado de \$248,430,711 y un valor pagado de \$182,428,082.</p> <p>Evidencia: Acta de reunión mesa departamental, AT provincial RIAS Magdalena Centro, Medina y Tequendama y AT en Funza</p>
<p>068. Implementar el 100% del plan de acción de morbilidad materna extrema.</p> <p>(IM)</p>	<p>Avance en implementación del plan</p> <p>(%)</p>	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 50</b></p> <p><b>Avance en implementación del plan</b></p> <p>se socializo propuesta para construcción y aprobación del plan de acción para la reducción de la morbilidad materna extrema en el departamento de Cundinamarca, una vez se consoliden las acciones propuestas por las diferentes direcciones se procederá a la aprobación y socialización del plan.</p> <p>La implementación se hará por fases, nos encontramos en el alistamiento identificando barreras y facilitadores, como respaldo a la propuesta realizada por el Departamento, con apoyo del desarrollo de mesas de trabajo con Ministerio de salud y protección social, municipios y EAPBS. Desde la DSDSDR se realizan acciones concernientes al plan acción para la reducción de la</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>mme en base a las competencias propias como son los procesos de asistencias técnicas a IPS, EAPBS, DTS, mesas de trabajo con DTS, IPS, EAPBS, Visitas de asistencia técnica a las ESE's priorizadas de acuerdo al comportamiento del indicador de mortalidad materna</p> <p>Se cuenta con documento firmado por secretario y aprobado por la diferentes direcciones y socializado con los 116 municipios, 53 IPS departamentales para ser evaluado en el 2022</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$732,358,075, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$ 359,164,224 y un valor pagado de \$87,902,747.</p> <p>Evidencias: plan de acción, 2020 2024 circular 179</p>
069. Realizar al 92% de gestantes 4 o más controles prenatales. (IM)	Gestantes con 4 o más controles prenatales. (%)	16.67%	<p><b>Meta cuatrienio: 4 Gestantes con 4 o más controles prenatales.</b></p> <p>Se realizan procesos de asistencias técnicas para IPS Publicas y privadas, EAPBS y direcciones territoriales de salud en la implementación de la RIA MATERNO PERINATAL, GESTION DEL RIESGO OBSTETRICO, con el fin de garantizar la captación temprana de la gestante para así lograr la garantía a los controles prenatales completos durante el proceso de gestación</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$161,703,852, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$160,247,061.</p> <p>Evidencia 1 acta de AT para Carmen de Carupa.</p>
071. Mantener el 95% de la cobertura útil de vacunación, en los	Cobertura de vacunación (%)	97.89%	<p><b>Meta cuatrienio: 95 Cobertura de vacunación</b></p>




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


<p>biológicos contemplados en el Plan Ampliado de Inmunización. (MA)</p>			<p>Se obtuvo la certificación Nacional por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como territorio libre de la circulación del virus del Sarampión y rubeola congénita.</p> <p>A través de las intervenciones del programa PAI se ha logrado disminuir la mortalidad infantil por enfermedades prevenibles por vacuna (difteria, Tosferina y sarampión) en la población menor de cinco años en 1% con relación al mismo periodo del 2020.</p> <p>El Departamento ha estado liderando esfuerzos para hacer frente a la COVID-19 por medio de diversas medidas, en especial medidas de salud pública; incluyendo la adopción del Plan Nacional para la Vacunación contra COVID-19, el cual tiene como objetivo principal evitar la muerte por COVID-19, buscando así ser garante del derecho a la vida y a la integridad personal de la población cundinamarqués</p> <p>Departamento líder en talento humano idóneo y calificado, en la aplicación de biológicos logrando coberturas por encima del 90% debido a la coordinación y distribución del biológico en los 116 municipios con mínimos de pérdida...</p> <p>Se realizaron 16 reuniones “Plan Unificado de Mando” en los municipios con mayor incidencia de casos positivos realizando un plan de choque en cada uno de ellos, con el fin de disminuir la incidencia de casos positivos y las mortalidades.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$6,887,043,443, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$3,818,825,414 y un valor pagado de \$3,382,661,500.</p>
--	--	--	--

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			Evidencias: Informe de coberturas en vacunación
072. Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI "Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia". (MA)	Municipios con la estrategia AIEPI implementada (Num)	116 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 116 Municipios con la estrategia AIEPI implementada</b></p> <p>Se logra el mantenimiento de la estrategia AIEPI (Atención de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en el departamento con seguimiento a los sistemas de información para orientar y fortalecer las acciones dirigidas a la primera infancia.</p> <p>Socialización de bases de datos, generado lineamientos, establecido comunicación a través de correos electrónicos y la generación de grupo WhatsApp Departamental donde se dan tips necesarios para generación de actividades dirigidas a la población de primera infancia e infancia.</p> <p>Se logró aplicar 77,001 fichas AIEPI Comunitario a menores de 6 años, y valoración integral de los menores en el entorno hogar y comunitario logrando identificar diferentes riesgos en salud los cuales posteriormente con apoyo de los municipios se ha realizado la gestión necesaria para garantizar la atención integral de estos menores.</p> <p>1 Jornada de capacitación a 227 personas responsables de la atención en los CDI de las 14 regionales del ICBF para Cundinamarca.</p> <p>24 Jornadas de capacitación en temas de primera infancia e infancia beneficiando a 4,750 personas en 26 municipios.</p> <p>330 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para desarrollar capacidades y adoptar, adaptar e implementar RPMS a Primera mediante la estrategia AIEPI.</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>202 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios y Entidades territoriales para implementar programa de prevención, manejo y control de las IRA.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$1,084,596,335, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$708,450,506 y un valor pagado de \$686,233,075.</p> <p>Evidencias: Informes de AT y registro de convocatorias</p>
<p>073. Implementar 4 ESEs como Centros Regionales de atención integral a la desnutrición aguda en menores de 5 años. (IM)</p>	<p>ESEs implementadas como Centros Regionales de atención integral a la Desnutrición aguda en menores de 5 años (Num)</p>	0%	<p><b>Meta cuatrienio: 4 ESEs implementadas como Centros Regionales de atención integral a la Desnutrición aguda en menores de 5 años</b></p> <p>Se logra consolidar la Mesa Departamental de seguimiento a la malnutrición de la gestante y el niño pequeño, intersectorial e interinstitucional.</p> <p>Se consolida el seguimiento semanal municipal a los menores de 5 años con desnutrición aguda y la gestión con las EAPB para la atención y tratamiento oportuno.</p> <p>Se consolida la mesa Departamental de trabajo con las EAPB para el seguimiento a la desnutrición. Se avanza en la capacitación en la Resolución 2350/20 dirigida a los profesionales de la salud que atienden menores de 5 años.</p> <p>Se generan recursos adicionales para el fortalecimiento del proceso de Centros de Manejo Integral de la DNT Aguda en los Hospitales Mario Gaitán Yanguas de Soacha y San Rafael de Fusagasugá, mediante Convenio de asociación con la Fundación CEGES</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$ 408,577,481 de este monto se tiene un CDP y \$ 403,777,481 facturado y pagado.</p> <p>Evidencias: informes de asistencia técnica en Soacha y Fusagasugá.</p>
<p>116. Implementar en las 53 IPS públicas los Servicios Amigables para jóvenes (SSAAJ). (IM)</p>	<p>IPS de la red Publica con SSAAJ implementados (Num)</p>	<p>7 (100%)</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 16</b> <b>IPS de la red Publica con SSAAJ implementados</b></p> <p>Se implementaron servicios amigables en las IPS de 7 municipios: Suesca, Guatavita, Une, Nemocón, Sopo, Carmen De Carupa, Tausa y 11 municipios para el mantenimiento de la estrategia que son Madrid, Arbeláez, Chocontá, Medina, Girardot, Ubaté, Cajicá, Cáqueza, La Mesa, Villeta, Pacho.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$ 1,239,360,575 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$795,412,204.</p>
<p>128. Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 años. (IM)</p>	<p>Población con detección temprana de hipertensión (%)</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 2</b> <b>Población con detección temprana de hipertensión</b></p> <p>Con la Estrategia “Conoce Tu riesgo, Peso saludable” pudimos detectar tempranamente el Riesgo Cardiovascular (Hipertensión) en 14.124 hombres y mujeres mayores de 18 años, así como la promoción de estilos de vida saludables y factores protectores generadores de una Cultura de Autocuidado.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$1,207,192,556, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$1,076,085,181 y un valor pagado de \$1,047,760,286.</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Evidencia: cuadro de seguimiento mensual de meta 128
129. Realizar la detección temprana de diabetes en un 12,4% de la población entre los 20 y 69 años. (IM)	Población con detección temprana de diabetes (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 2</b> <b>Población con detección temprana de diabetes</b></p> <p>Se Detectó Tempranamente el riesgo metabólico (Diabetes), en un total de 16.478 hombres y mujeres mayores de 18 años.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$101,073,424 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$99,243,918.</p> <p>Evidencia: Cuadro de seguimiento mensual de meta 129.</p>
140. Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano. (IM)	Municipios con criterios de atención integral implementados (Num)	29 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 116</b> <b>Municipios con criterios de atención integral implementados</b></p> <p>conformación de redes sociales de apoyo a la población mayor, estrategias de APS para cuidadores de personas mayores y cuidados paliativos, implementación de estrategias institucionales en los municipios para la no violencia contra la persona mayor.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$555,971,632, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$552,640,848 y un valor pagado de \$529,607,994.</p> <p>Evidencia: Informes de AT e informes de capacitación virtual.</p>
142. Implementar en 116 municipios estrategias de prevención de sustancias psicoactivas.	Municipios con estrategias implementadas (Num)	35 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 96</b> <b>Municipios con estrategias implementadas</b></p> <p>Se logró implementar la estrategia preventiva: " Mi fortaleza mi familia", con sus tres áreas temáticas: Comunicativa, supervisión control, y expresión del afecto en 35 municipios.</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

(IM)			<p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$601,106,656, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$197,913,026.</p> <p>Evidencias: Acta de asistencia y contenido de curso virtual, documento de implementación de estrategia.</p>
<p>143. Garantizar que el 100% de las aseguradoras implementen una ruta de atención en cáncer para atender la población en riesgo. (IM)</p>	<p>Aseguradoras en proceso de implementación de la ruta de cáncer (%)</p>	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 100 Aseguradoras en proceso de implementación de la ruta de cáncer</b></p> <p>Se implementaron las Fases de Alistamiento (con sus componentes: caracterización situacional, levantamiento de barreras) y el Desarrollo de Capacidades con los actores del sistema General de Salud a nivel departamental y municipal, lográndose un avance del 45% en la Implementación de las Rutas Integrales de Atención del cáncer.</p> <p>POBLACION BENEFICIADA: 116 Entes Territoriales Municipales con sus IPS, 9 EAPB, 1033 Hombres y mujeres capacitados</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$ 417,607,660, de este monto se tiene un valor facturado y pagado de \$294,202,985.</p> <p>Evidencia: Cuadro de seguimiento mensual de meta 143.</p>
<p>164. Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado</p>	<p>Municipios prioridades con implementación de protocolo (Num)</p>	2(100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 6 Municipios prioridades con implementación de protocolo</b></p> <p>Se logró la implementación del protocolo de atención en salud para las víctimas del conflicto armado en los municipios de Soacha y Zipaquirá.</p>




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


<p>por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011. (IM)</p>			<p>Se avanzó en asistencia técnica en 24 municipios para la socialización del protocolo, seguimiento al PAS, decreto 780, circulares 206 y 207.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$1,111,101,906, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$604,643,872.</p> <p>Evidencia: Cuadro de avance de implementación de protocolo Soacha y Zipaquirá</p>
<p>178. Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad. (MA)</p>	<p>Municipios con acciones de salud integral para personas con discapacidad (Num)</p>	<p>116 (100%)</p>	<p><b>Meta cuatrienio:116 Municipios con acciones de salud integral para personas con discapacidad</b></p> <p>Se realizan acciones integrales en la estrategia de rehabilitación basada en comunidad y la Implementación del certificado de discapacidad y el RLCPD en los 116 municipios.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$241,106,490, de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$238,106,490.</p>
<p>289. Implementar 7 planes de acción de las mesas técnicas del COTSACUN. (MA)</p>	<p>Planes de acción COTSACUN implementados (Num)</p>	<p>7(100%)</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 7 Planes de acción COTSACUN implementados</b></p> <p>Se formularon e implementaron los siete (7) planes de acción propuestos de las mesas técnicas de agua, aire, alimentos seguridad alimentaria y nutrición, zoonosis, sustancias químicas, residuos sólidos y entornos saludables a inicios de la vigencia 2021.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$1,223,422,979, de este monto se tiene un CDP y un valor facturado y pagado de \$1,211,349,226.</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			Evidencia: Planes de acción de mesas técnicas de aire, agua y alimentos.
290. Elaborar 40 mapas de riesgo de fuentes de abastecimiento de los sistemas de acueducto ubicados en la jurisdicción de los municipios de la Cuenca del Río Bogotá de responsabilidad departamental. (IM)	Mapas de riesgo Elaborados (Num)	15 (100%)	<p><b>Meta cuatrienio: 40</b> <b>Mapas de riesgo Elaborados</b></p> <p>Se elaboran 15 mapas de riesgo de Agua para Consumo Humano de las fuentes hídricas, beneficiando a 9 municipios tales como: La Calera, Chocontá, Subachoque, La mesa, la Calera, Suesca, Anapoima, Sesquillé, Anolaima y El Colegio</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$332,496,655, de este monto se tiene un CDP y un valor facturado y pagado de \$171,009,250.</p>
299. Aumentar a 90% las coberturas de vacunación antirrábica para perros y gatos. (IM)	Coberturas de vacunación de la población canina y felina del departamento (%)	75.06%	<p><b>Meta cuatrienio: 10</b> <b>Coberturas de vacunación de la población canina y felina del departamento</b></p> <p>Para el año 2021 a corte del mes de noviembre se registra la inmunización antirrábica de perros y gatos de 457.372 animales en los 116 municipios, con un porcentaje de ejecución del 75,06%</p> <p>animales vacunados a este mismo periodo tenemos un aumento del 14.5% del total de animales vacunados con respecto al año anterior.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$816,143,123, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$ 598,311,402 y un valor pagado de \$503,001,930.</p> <p>Evidencia: Reporte bimestral de vacunación antirrábica 2021.</p>
381. Implementar el sistema de gestión de calidad en el	Avance en implementación del Sistema de	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 3.3</b> <b>Avance en implementación del Sistema de gestión de calidad en el laboratorio</b></p> <p>1. Inauguración del área de Biología Molecular</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025:2017. (IM)	gestión de calidad en el laboratorio (%)		<p>2. Aval por parte del Instituto Nacional de Salud para el procesamiento de COVID 19.</p> <p>3. Coordinación de la red de laboratorios, bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea del departamento y la realización de exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.</p> <p>Se realizó el procesamiento de muestras de la unidad de vigilancia de eventos de interés en salud pública (clínico), entomología y unidad de factores de riesgo del ambiente y del consumo (alimentos y aguas micro-físicoquímico), de los 116 municipios del Departamento.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$7,125,714,663 de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$ 6,848,994,434 y un valor pagado de \$ 6,683,054,125.</p> <p>Evidencias: Autoevaluación de gestión, guías, manuales de operación y revisión al desempeño.</p>
382. Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado el plan de mejoramiento de la calidad. (IM)	ESE con plan de mejoramiento suscrito (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 100</b> <b>ESE con plan de mejoramiento suscrito</b></p> <p>Participación del 100% de Empresas Sociales del Estado en el Premio Departamental al Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria + Gobernanza V.5, en la categoría Región de Salud Líder y de diez Secretarías Municipales de Salud en la categoría Autoridad Sanitaria Líder, fortaleciendo competencias de los entes territoriales Municipales en pro de evitar la inactivación de servicios de salud por pérdida de vigencia de la habilitación, en cumplimiento de la R. 3100 de 2019, R. 2215 de 2020 y R. 1317 de 2021</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$20.739.835.758, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$ 1.263.781.887 y un valor pagado de \$1.058.597.202.</p> <p>Evidencias: Evaluación de desempeño, seguimiento al plan de mejora, circulares de auditorías, presentación de resultados.</p>
<p>384. Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud. (MA)</p>	<p>Hospitales con estrategia de Humanización mantenida (Num)</p>	<p>53 (100%)</p>	<p><b>Meta cuatrienio:53 Hospitales con estrategia de Humanización mantenida</b></p> <p>Se realizaron actividades de competencias M.E.S con la Secretaria de Función Pública en relación a los resultados de las encuestas de clima organizacional y el trabajo relacionado con los valores, con la participación de 393 colaboradores y representantes de las direcciones y oficinas asesoras de la SSC, entrega de agendas en reconocimiento al fortalecimiento y apropiación del valor de cercanía en la secretaria de salud, participación en la actividad de clima organizacional de función pública para cierre de fin de año.</p> <p>Se hizo curso de inducción y reinducción de todos los colaboradores de la secretaría de salud con la participación de 510 funcionarios y contratistas de la secretaría de salud.</p> <p>Se hicieron campañas en relación a nuestro valor de cercanía con el aporte de 96 personas en la definición del valor cercanía.</p> <p>Articulación con secretaria de la mujer y género, alta consejería para la felicidad, en el Nodo de Atención Centrada a las Persona con la participación de 526 personas de las 53 IPS del departamento las 116 alcaldías</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$ 217,549,873 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$ 217,289,873.</p> <p>Evidencias: Actas de asistencia, planes de acción, programas, evidencias de actividades.</p>
<p>393. Mantener el 90% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los objetos sanitarios de los municipios categorías 4,5 y 6. (MA)</p>	<p>Acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los objetos sanitarios de los municipios categorías 4,5 y 6. (%)</p>	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 90</b> <b>Acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los objetos sanitarios de los municipios categorías 4,5 y 6.</b></p> <p>Se cumplió con la programación de la ejecución de las acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario en los 102 municipios del departamento categoría 4,5 y 6 de responsabilidad departamental a los sujetos y objetos susceptibles de inspección, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y a la no presentación de enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones por sustancias químicas potencialmente tóxicas, enfermedad diarreica aguda por la mala calidad del agua contribuyendo a la baja presentación de brotes en el Departamento que para el año 2021 fueron de 11, se beneficiaron 1.208.129 personas de los 102 municipios categoría 4,5 y 6 del Departamento.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$3,100,000,000, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$2,394,933,018 y un valor pagado de \$2,266,980,794.</p> <p>Evidencias: actas de inspección</p>
<p>394. Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública</p>	<p>ESE apalancadas - EAPB apalancadas (%)</p>	100%	<p><b>Meta cuatrienio:100</b> <b>ESE apalancadas - EAPB apalancadas</b></p> <p>Se logró el apoyo financiero brindado a las cincuenta y tres (53) Empresas Sociales del Estado y a la EPS CONVIDA se ha logrado subsanar en</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

departamental y la EAPB CONVIDA. (MA)			<p>parte el déficit presupuestal y se ha apoyado la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del Covid 19 de estas entidades, garantizado su funcionamiento y la prestación en servicios de salud a los cundinamarqueses con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, dando cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$130,197,313,114 de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$119,085,622,978 y un valor pagado de \$118,703,622,978.</p> <p>Evidencias: carpetas con adiciones a contratos y minutas.</p>
395. Mantener al 100% el apoyo a la gestión administrativa y financiera en la red pública departamental de salud. (MA)	ESE con apoyo administrativo y financiero (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 100</b> <b>ESE con apoyo administrativo y financiero</b></p> <p>Se brindó el servicio de asistencia técnica a las entidades en materia de defensa jurídica, gerencia jurídica pública, solución amistosa de conflictos y/o prevención del daño antijurídico.</p> <p>Se realizaron asistencias técnicas jurídicas, jornadas de formación en consentimiento informado a las 36 ESE's del departamento y en la participación de comités de conciliación. Así mismo, Se emitieron conceptos y se apoyó el análisis de asuntos de carácter jurídico, judicial, y extrajudicial del desarrollo de las funciones de la secretaria de salud.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$12,637.340.934, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$11,690.198.459 y un valor pagado de \$11,548.270.489.</p> <p>Evidencias: Actas de AT, capacitaciones, informes de gestión.</p>




	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


<p>396. Asistir al 100% de entidades territoriales municipales y hospitales de la red pública en el proceso de planeación estratégica. (MA)</p>	<p>Entidades asistidas (%)</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 100 Entidades asistidas</b></p> <p>Se realizó asistencia técnica a los hospitales de la red pública departamental en el seguimiento al POA 2020, formulación y seguimiento al Plan Indicativo y POA 2021.</p> <p>Mediante asistencia técnica, los 116 Entes territoriales municipales cuentan con la planeación operativa reportada al Ministerio de Salud y Protección Social en la plataforma web GESTION PDSP.</p> <p>Se consiguió a través de la asistencia técnica a las dependencias de la Secretaría de Salud Departamental socializar los lineamientos para la formulación y seguimiento de los proyectos y presupuestos; socialización de los formatos para el reporte del SPI y la focalización de la inversión y los lineamientos para el seguimiento de los planes departamentales (plan indicativo, plan de acción y plan de coherencia) PDD y PTS.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$567,479,629 de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$567,329,625 y un valor pagado de \$567,329,625.</p> <p>Evidencias: informes de AT, listados de asistencias a capacitaciones y memorias de capacitaciones.</p>
<p>397. Cofinanciar en los 116 municipios la UPC del régimen subsidiado. (MA)</p>	<p>municipios cofinanciados (Num)</p>	<p>116 (100%)</p>	<p><b>Meta cuatrienio: 116 municipios cofinanciados</b></p> <p>Se logra en los 116 municipios del departamento con el fin ha garantizado la participación en la cofinanciación de la Unidad de Pago por Capitación del régimen Subsidiado UPC-S, con la transferencia de los recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, permitiendo la garantía</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>continuada sobre la afiliación al Régimen Subsidiado y el acceso a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$185,454,713,766, de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$128,702,604,705 y un valor pagado de \$112,950,142,136.</p> <p>Evidencias: Resoluciones de ADRES</p>
423. Conformar en las 53 ESE juntas asesoras comunitarias. (IM)	Juntas asesoras Conformadas (Num)	0%	<p><b>Meta cuatrienio: 53 Juntas asesoras Conformadas</b></p> <p>Se brindó asistencia técnica a los hospitales y alcaldías del Departamento (169) según distribución de regiones de salud, para que tengan creadas activas y funcionando sus formas de participación social en salud,</p> <p>Se construyó la Resolución 3664 del 26 de octubre de 2021, garantizando el proceso de elección y reglamento de funcionamiento de las Juntas Asesoras Comunitarias, conforme al Artículo 8 del Decreto 221 del 2021, que determina la fusión de las ESE y se establece la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza 07 de 2020, para responder al objetivo de fortalecer la participación activa comunitaria en salud, con el fin de asesorar, apoyar, y mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud del Departamento.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$258,539,249 de este monto se tiene un CDP un valor facturado y pagado de \$235,292,915.</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			Evidencias: Carpetas de actas de socialización en 11 regiones del territorio.
430. Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud. (IM)	Plan de acción implementado (%)	100%	<p><b>Meta cuatrienio: 30</b> <b>Plan de acción implementado</b></p> <p>Se logró el apoyo en la revisión de las actividades del plan de acción, en lo referente a la construcción e implementación de las RIAS, proponiendo la modificación de las actividades relacionadas inicialmente, elaboración de la encuesta para el seguimiento de la implementación de las RIAS en las IPS'S.</p> <p>Se realizó el seguimiento a las ESE'S del departamento en la instalación y adecuación de los equipos entregados por la gobernación.</p> <p>Se logró el levantamiento requerimientos de la infraestructura tecnológica del Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca, como soporte del proceso de venta y distribución de medicamentos controlados.</p> <p>Se realizó el proceso de contratación del mantenimiento y soporte del sistema de gestión documental "DATADOC", utilizado por la dirección administrativa y financiera de la Secretaria de Salud.</p> <p>Entrega de 1344 computadores para la prestación del servicio, fundamental para cada una de las etapas del proceso de vacunación contra el Covid-19.</p> <p>Se logró la depuración de los datos referentes a las dosis entregadas, dosis aplicadas y discriminación de primeras y segundas dosis, por cada uno de los Municipios del Departamento, del proceso de vacunación contra la covid-19, para el cargue de la información a la base de datos de la plataforma</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>radar salud.</p> <p>Se realizó el levantamiento del inventario del software y la actualización de los servicios tics de la red pública del departamento, se da inicio a la nueva funcionalidad de la plataforma radar salud las cuales serán para el tema de brindar datos sobre el plan maestro de vacunación.</p> <p>Se hizo entrega formal de los formatos de metadatos de los indicadores SALUDATA propuestos por el distrito además de reuniones de TIC's en la implementación de SALUD DATA DIGITAL.</p> <p>Se consolido el soporte y seguimiento al aplicativo SIUS, Mango, ficha familiar y telemedicina, por parte de las ESES del departamento, garantizando la estabilidad y disponibilidad de la aplicación.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta se tuvo una apropiación presupuestal de \$16,789,532,289 de este monto se tiene un CDP un valor facturado de \$6,788,359,289 y un valor pagado de \$6,642,842,716.</p> <p>Evidencias: carpetas con soportes de las 4 estrategias que componen la meta</p>
--	--	--	--

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

## **6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Salud cuenta con 42 metas a su cargo: (01,02, 03, 04, 08, 09, 25, 27,28, 29, 30, 31, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 116, 128, 129, 140, 142, 143, 164, 178, 289, 290, 299, 381, 382, 384, 393, 394, 395, 396, 397, 423, y 430.

Se observa:

### Análisis Físico de Metas:

0 metas superaron el 100% de cumplimiento.

34 metas se lograron cumplir al 100%

8 metas no se cumplieron; dos de ellas muestran avance de cumplimiento de 0%

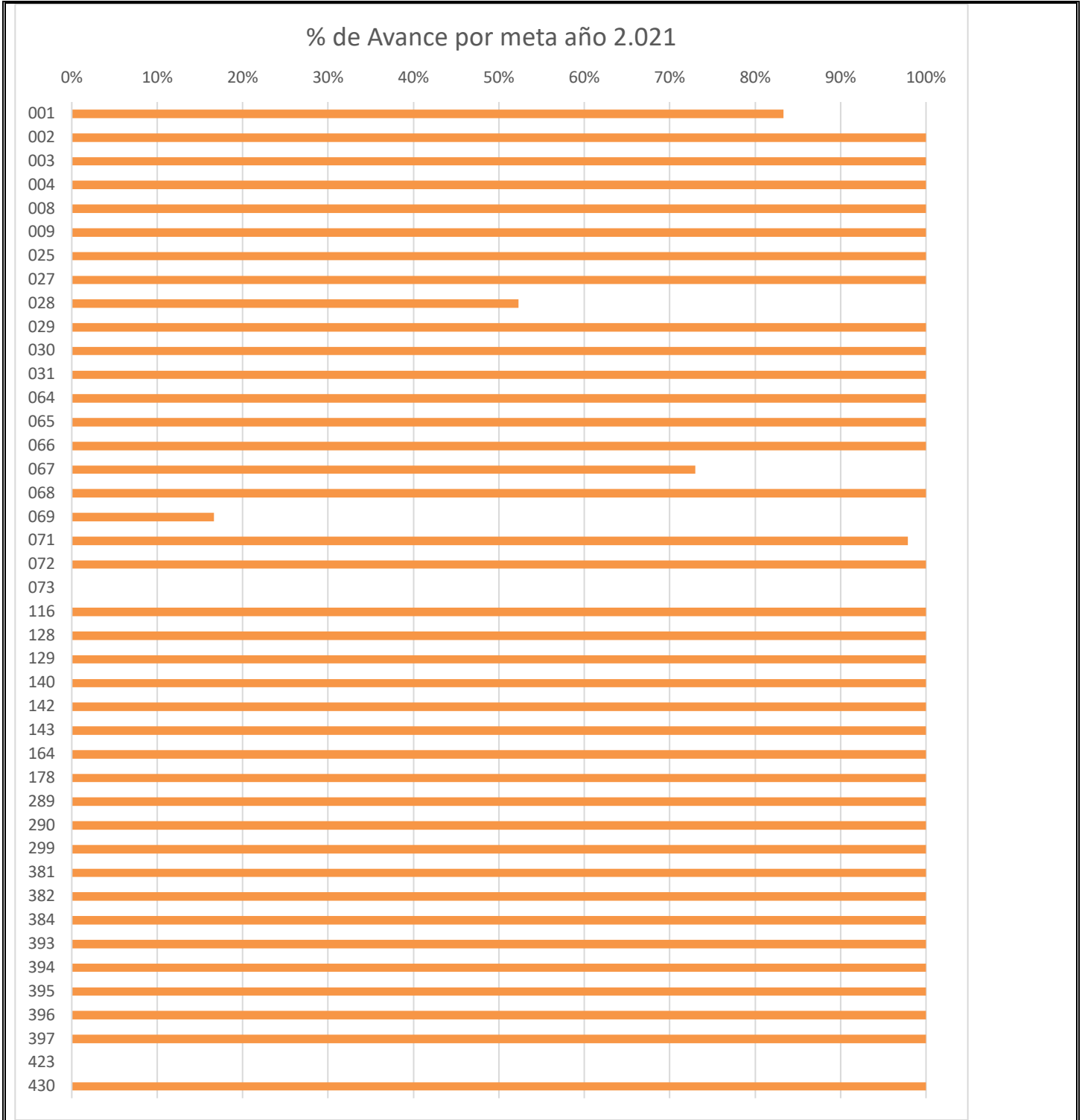
Se alcanzó un 81% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.

### Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)


se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 69%,

Dentro de las principales causas de incumplimiento de las 12 metas fueron la coyuntura generada por el COVID19, el cual obligó a generar labores en ambiente virtual, sumado a esto algunas metas no se cumplieron por no contar con el recurso humano idóneo suficiente y una alta carga laboral.

Para la vigencia 2021 la Secretaría de Salud programó 42 metas, de las cuales 30 fueron de incremento y 12 de mantenimiento; de las cuales el 81% muestran cumplimiento al 100%. Lo cual es un claro indicador del compromiso y gestión de la Secretaria de Salud para el logro de las metas propuestas en el plan indicativo para la vigencia 2021 y de su propósito como entidad.





	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

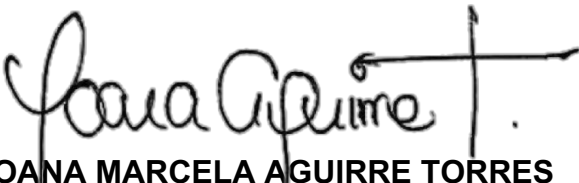
Se recomienda enfocar los esfuerzos basándose en la planeación de la vigencia 2022, verificar las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo, para cumplir con los objetivos institucionales.

A su vez, se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.

Se sugiere hacer especial énfasis en el monitoreo de las metas que no presentan un alto nivel de cumplimiento (metas 69, 73 y 423), y aquellas que requieren articulación regional (regiones de salud) y/o coordinación con las alcaldías.

**8. FECHA: 09/02/2022**

**9. FIRMA:**



**YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES**  
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: HERNÁN DARIO CRUZ CARDENAS



Revisó: LUDY ROCÍO VARGAS VARGAS